



Ayuntamiento 2019 -2021



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
VENTANILLA ÚNICA. (SARE)							
DESCRIPCIÓN:							
<p>CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIO, QUE SE REALICE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, REQUERIRÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LA QUE SERÁ OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LAS ÁREAS COMPETENTES, Y NO TENDRÁ VIGENCIA MAYOR A UN AÑO; Y SI EL COMERCIANTE O PRESTADOR DEL SERVICIO DESEA CONTINUAR REALIZANDO SU ACTIVIDAD, DEBERÁ RENOVAR SU LICENCIA, LA CUAL CONTENDRÁ LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES PARA SU EJERCICIO.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:		ART. 105, 260 Y 263 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2019. IMPUESTOS Y DERECHOS CONTEMPLADOS EN EL CÓDIGO FINANCIERO ART. 120 AL 159. LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE ART 10-A					
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS							
1. FORMATO ÚNICO DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS DEBIDAMENTE REQUISITADO		SI	I	DISPOSICIONES MUNICIPALES. CON LA DOCUMENTACIÓN SE FORMA UN EXPEDIENTE PARA GENERAR UN RESPALDO DEL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE SE REQUIERE.			
2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR)		SI	I				
3. COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LEGÍTIMAMENTE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE (ESCRITURAS O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO)		SI	I				
4. OPINIÓN DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO		SI	I				
5. CARTA RESPONSIVA DE PROTECCIÓN CIVIL		SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
EN CASO DE TRATARSE DE UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA, PERSONA MORAL, ADEMÁS DE LOS REQUISITOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS EN PERSONA FÍSICA:		SI	I	DISPOSICIONES MUNICIPALES. CON LA DOCUMENTACIÓN SE FORMA UN EXPEDIENTE PARA GENERAR UN RESPALDO DEL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO QUE SE REQUIERE.			
1. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.		SI	I				
2. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL INE, PASAPORTE) Y EN SU CASO COPIA DEL PODER NOTARIAL QUE LO ACREDITA.							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS		
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico	NO APLICA			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DICHO GIRO SE AUTORIZA POR CONSIDERARSE DE MENOR RIESGO, PRESTA UN SERVICIO A LA CIUDADANÍA, SE GENERA AUTO EMPLEO EN ALGUNOS CASOS, SE AUTORIZA POR EL ABASTECIMIENTO DE PRIMERA NECESIDAD Y NO CONTRAVIENE LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES.						



Ayuntamiento 2019-2021



DE CISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				SARE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA					
DOMICILIO:	CALLE:	PEDRO LAGUNA			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN AGUSTÍN			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	desarrolloeconomicojocotitlan@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	ISIDRO FABELA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUE NECESITO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?						
RESPUESTA:	TODA ACTIVIDAD COMERCIAL O DE SERVICIO DEBE DE CONTAR CON UNA AUTORIZACIÓN MEDIANTE LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LA CUAL SE DEBE DE REFRENDAR ANUALMENTE.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA						
RESPUESTA:	NO APLICA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA						
RESPUESTA:	NO APLICA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
TESORERÍA MUNICIPAL, DESARROLLO URBANO, PROTECCIÓN CIVIL Y SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		09/01/2020.
C. SOCORRO SÁNCHEZ GARCÍA	ING. VÍCTOR OMAR COLÍN PLATA	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JOCOTITLÁN, MÉX.
 2019-2021